



TRANSCRIPCIÓN

CONSEJO DE MINISTROS

Comparecencia de la ministra de Educación, Formación Profesional y Deportes y portavoz del Gobierno, la ministra de Sanidad y la ministra de Juventud e Infancia.

Madrid, 30 de enero de 2024

Ministra de Educación, Formación Profesional y Deportes y portavoz del Gobierno, Pilar Alegría. – Muy bien, muy buenas tardes a todos y a todas, un placer volverles a ver este martes rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros. Trataremos junto con las dos ministras que hoy me acompañan, de explicarles los distintos asuntos que hemos abordado hoy en el Consejo y darles posterior respuesta a las cuestiones que nos quieran trasladar. Conocen ustedes desde el primer momento el proyecto de este Gobierno, un proyecto que se cimienta en tres objetivos básicos que es empleo, derechos y convivencia y, en esta línea, hoy les quiero trasladar, además lo conocíamos a primera hora de la mañana, un buen dato, una buena cifra, que es el crecimiento de la economía de nuestro país en el año 2023, estamos hablando de un crecimiento de un 2,5, desde luego muy superior a las distintas previsiones que se habían establecido previamente, una muy buena noticia, como les decía que conocíamos ya esta mañana y que traslada sobre todo una imagen de la España de hoy, una España fuerte y una España sobre todo en plena forma.

Una España fuerte, sobre todo porque también conocían ustedes la semana pasada los datos referidos a empleo, en el año 2023 se crearon en nuestro país más de 783 000 nuevos empleos que nos permiten alcanzar esa cifra récord de ocupación de más de 21 200 000 trabajadores y trabajadoras en nuestro país. Conocen además, que de esos empleos, diez de los empleos que se están creando dentro del entorno europeo, cuatro se ponen en marcha aquí en nuestro país, además, están mejorando claramente la contratación que beneficia y afecta a las mujeres, se está reduciendo también la contratación parcial, está mejorando la contratación indefinida y por supuesto también una reducción muy importante en la propia tasa de temporalidad y además, una cifra absolutamente también fundamental es esa cifra de la bajada del desempleo, es el mejor dato que tenemos en materia de desempleo en los últimos 16 años.

Evidentemente, aunque estas cifras sean cifras muy importantes, lo más relevante de todo esto es que detrás de estos números hay vidas de muchos hombres y de muchas mujeres que hoy, afortunadamente tienen un empleo, un empleo de mayor calidad y sobre todo un empleo que les permite mirar al presente y al futuro de sus propios proyectos vitales con mayor seguridad, desde el minuto uno este Gobierno lleva trabajando en ese objetivo fundamental que es mejorar la vida de los españoles y de las españolas, adoptando medidas absolutamente fundamentales, como es esa subida del salario mínimo interprofesional que beneficia a casi 3 millones de trabajadores y trabajadoras, les quiero recordar que en el año 2018 el salario mínimo interprofesional se situaba en 735 € y gracias a la apuesta de este Gobierno, hoy es de 1.134 €, hemos pasado de 735 € a 1134 €, un incremento de más del 54%.



Y, evidentemente, en esa línea y en esa dirección de mejorar la vida de la gente, tenemos que hablar de las pensiones, además, saben que es esta misma semana cuando ya los pensionistas están recibiendo en sus cuentas corrientes, el pago de las pensiones, con ese importante incremento que está beneficiando a más de once millones de españoles y españolas, un incremento que saben ustedes es aproximadamente a 52 € al mes, lo que va a suponer un aumento de 734 € al año en su pensión.

La semana pasada, también en esta mesa del Consejo de Ministros, hablábamos de la feria de Fitur, una feria que además ha cerrado con unos datos absolutamente exitosos, con un 13,7% más de visitantes que el año anterior, que traslada también una cifra histórica en todo lo referido al sector turístico en nuestro país. Un sector, que conocen ustedes representa un 13% de nuestra economía y que nos está dando y trasladando tan buenas noticias.

Además de estas cuestiones que hoy les quería avanzar verán ustedes que me acompaña tanto la ministra de Sanidad, Mónica García, que les va a explicar a ustedes la puesta en marcha de la Agencia Estatal de Salud Pública, lo conocen todos ustedes también, una de las prioridades de este Gobierno en estos momentos, y también, por supuesto, en la pasada legislatura, fue cimentar y consolidar uno de nuestros bienes más preciados como es la salud, como es la sanidad pública, máxime, además, después de haber tenido que atravesar una pandemia sanitaria como todos ustedes conocen. Y además hoy por primera vez y también en su estreno me acompaña la ministra de Juventud y de y de Infancia, Sira Rego, para trasladarles la composición o la puesta en marcha de ese comité de personas expertas para el desarrollo de un entorno digital seguro, para los niños, para las niñas y los jóvenes, saben, ustedes perfectamente, conocen que hay un debate social sobre esta cuestión y lógicamente el Gobierno también aquí quiere trasladar soluciones y tender la mano para encontrar una respuesta común.

Y además les quería trasladar que hemos acordado, junto con Portugal, decretar mañana día de luto oficial por el fallecimiento de Jack Delors, mañana mismo además, la Comisión Europea rinde homenaje a Delors, saben ustedes que fue presidente de la Comisión entre los años 1985 y 1994 y claramente fue uno de los grandes arquitectos de la integración europea. Él, además, jugó un papel fundamental en la adhesión de ambos países, de España y de Portugal, a la Unión Europea en 1986 y de hecho el propio presidente del Gobierno estará mañana en Bruselas en este homenaje, pero queríamos sumarnos a ese día de luto en el reconocimiento al papel de Delors y a la importancia de la pertenencia a la Unión Europea, que ha sido tan importante y clave para nuestro país. Y con estos temas, si les parece, les daré la palabra a las ministras que me acompañan, empezando por la ministra de Sanidad.

Ministra de Sanidad, Mónica García. – Pues muchas gracias, buenos días a todos y todas y, como ya les ha adelantado la ministra portavoz, hoy me complace, tengo el honor y también tengo la suerte de anunciar un paso que es un paso significativo para nuestra salud pública. Como dice el artículo 2 del Anteproyecto de Ley para la creación de la Agencia de Salud Pública, esta es una ley que tiene como objetivo mejorar la salud, mejorar la equidad en salud y mejorar el bienestar y, por supuesto, proteger a la población frente a los diferentes riesgos y amenazas para la salud. Hoy aprobamos este proyecto que ha estado en espera durante una década, un proyecto que se gestó en la legislatura anterior, pero que no sé si recuerdan que lleva pendiente, muchas de estas reformas, llevan pendiente desde la Ley 33/2011 que se aprobó en 2011 y que el Partido Popular, la Ley de Salud Pública, que el Partido Popular metió en un cajón y que fue recuperada y sacada por la legislatura anterior por el Gobierno anterior.

Luego, lo que ocurrió después es lo que ya todos conocemos vino la COVID 19, vino la pandemia y nos encontramos con que se puso en jaque nuestro sistema sanitario y se evidenciaron los desafíos pendientes que teníamos como sociedad y como sistema sanitario con respecto a la detección precoz, a la evaluación y a la respuesta rápida a las emergencias sanitarias, así que la creación de esta Agencia Estatal de Salud Pública lo que viene es a paliar esas carencias y también a reforzar nuestra capacidad de anticipación, nuestra capacidad de coordinación y nuestra capacidad de respuesta.

Esto no solamente es una deuda pendiente con la salud pública, sino que además incorpora las lecciones extraídas, las lecciones aprendidas durante la pandemia, así que esta agencia tiene cinco misiones que son fundamentales, la primera es modernizar y cohesionar nuestro sistema de vigilancia, nuestros radares, para que puedan responder con agilidad a futuras pandemias, a futuras epidemias y a futuras amenazas para nuestra salud; la segunda es la incorporación de un concepto que es un concepto fundamental, que es el de “one health”, que tiene que ver con que la salud de las personas está interrelacionada con la salud ambiental y con la salud animal y entonces, en esta ley lo que se incorpora es ese concepto de que hay una sola salud que interpela a la salud humana, la animal y la ambiental; para adaptarnos a las amenazas, esta ley también viene a poner los fundamentos para poder adaptarnos y anticiparnos a esas amenazas, entre ellas, la que supone el cambio climático, recordemos que estas temperaturas anómalas que estamos teniendo no son buen tiempo, son malas noticias, malas noticias para nuestro planeta, pero también son malas noticias para nuestra salud, así que la Agencia Estatal de Salud Pública también viene a reforzar esta capacidad de evaluación de información y de recomendación ante los riesgos de la emergencia climática: la cuarta es mejorar la coordinación y la colaboración científica, académica con la industria y con las diferentes administraciones, con las diferentes instituciones, para



monitorizar y acompañar las diferentes estrategias de respuestas; y la quinta y la última misión la agencia va a evaluar lo que conocemos de hace mucho tiempo, como los determinantes sociales de la salud, que son los determinantes que impactan más en la salud de la población.

Esta agencia viene además a sumarse a muchas de las iniciativas que ya se han hecho desde este Gobierno y desde el Gobierno anterior, de la legislatura anterior y que se han hecho desde el Ministerio de Sanidad, como puede ser el refuerzo de nuestra Atención Primaria, para el cual el Ministerio a través de los fondos europeos ha transferido a las comunidades en torno a 1 000 millones de euros o el Plan INVEAT que ha transferido a las comunidades en torno a unos 800 millones que han posibilitado que las diferentes comunidades tengan 850 equipos de alta tecnología.

En suma, esta agencia estatal viene a reforzar nuevamente el compromiso y el papel de este Gobierno con nuestra sanidad pública, con nuestra salud pública y en concreto, la Agencia Estatal de Salud Pública viene a contribuir a varias cosas: una, a no olvidar, a aprender lo que las lecciones que nos dejaron en la pandemia, a hacer más resiliente, más fuerte nuestro Sistema Nacional de salud y a responder con mayor agilidad y mayor información en el presente para estar y poder estar más seguros en el futuro. Muchas gracias.

Portavoz. - Gracias ministra. Ministra

Ministra de Juventud e Infancia, Sira Rego. – Muchísimas gracias, buenos días a todos y a todas, efectivamente, hoy en el Consejo de Ministros y de Ministras aprobamos la creación de un comité de 50 personas expertas que se van a encargar de diseñar una hoja de ruta, una estrategia de país que promueva un entorno digital seguro para las niñas, para los niños y para los adolescentes de nuestro país. Desde el Gobierno somos conscientes de que hay una conversación en el país que nos preocupa y nos interpela a todos y a todas, por supuesto, también nos interpela como Gobierno, que tiene que ver con la incorporación de las nuevas tecnologías y de los dispositivos y, particularmente, cómo afectan a la infancia y a la juventud. Somos conscientes de que plantean un nuevo paradigma a todos los niveles, es un elemento complejo puesto que afecta a nivel social, a nivel económico, a nivel familiar, a nivel de la comunidad educativa, es decir, que tiene muchísimas vertientes y muchísimas aristas, por eso lo que planteamos impulsar es un comité de 50 personas expertas que tienen fundamentalmente dos objetivos, diseñar una estrategia que nos permita dotarnos de una hoja de ruta con medidas a medio, a corto y a largo plazo y otro objetivo importante que es impulsar un acuerdo intergeneracional de país, hablamos de acuerdo intergeneracional de país porque debido a la complejidad del asunto, requiere que nos pongamos de acuerdo todos los elementos políticos y sociales del país pero además queremos contar con la

opinión y la participación de la voz de la infancia y de la juventud en este comité de personas expertas.

A priori, además, se irán incorporando de aquí a 15 días el resto de expertos y expertas, pero la creación inmediatamente contaremos con el Observatorio de la Infancia, el Observatorio Español de Racismo y Xenofobia, el Consejo Estatal de Participación de la Infancia y de la Adolescencia, el Consejo de la Juventud de España, el Consejo Asesor Digital Joven, la Agencia Española de Protección de Datos, el Consejo Escolar de Estado, el Instituto Nacional de Ciberseguridad (el INCIBE), la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia y el Consejo de Consumidores y Usuarios, además especialistas en las áreas de la pediatría, la psicología, la igualdad de género y la protección de la salud mental, así como de personas expertas tanto en el área tecnológica de la digitalización y la ciberseguridad como en el jurídico, con especial atención a la garantía de los derechos de la infancia y de la juventud, además de la representación de las confederaciones de asociaciones de madres y padres, de alumnos y de las entidades y organizaciones del tercer sector de ámbito estatal, cuyos estatutos figuren con elementos que estén vinculados a la promoción de la participación de la juventud, de la infancia, política, económica o social.

La previsión es que comencemos a trabajar en 15 días y que la duración del trabajo de este grupo no se prorrogue más allá de seis meses, necesitamos precisamente esta mirada y este informe para seguir trabajando para seguir implementando medidas que generen entornos digitales seguros para nuestros niños, nuestras niñas y nuestros jóvenes. Gracias.

Portavoz. - Muchísimas gracias ministra. Muy bien, pues empezamos con la ronda de preguntas.

Carlos Elordi Cué (El País). -Si, muchas gracias. A la ministra portavoz. Hasta ahora sabíamos que la oposición iba a votar en contra de la Ley de Amnistía, pero existe la posibilidad de que Junts también vote en contra de la Ley de Amnistía, si esto fuera así ¿Qué interpretación hace el Gobierno y sobre todo cómo va a hacer el Gobierno para sostener la Legislatura si esta va a ser la tónica habitual? Algún mensaje de alguna manera, qué imagen vamos a tener dentro de un par de horas, si efectivamente uno de los socios del Gobierno tumba la Ley de Amnistía, qué imagen sobre todo las últimas semanas de esta agonía negociadora. Lo que le quería plantear a la ministra de Sanidad es, usted cuando estaba en la oposición hablaba muchísimo de la crisis de la primaria, hay muchas tensiones en toda España con el tema de la primaria y quería saber qué van a hacer, qué puede hacer el Gobierno, dadas las limitadas competencias que están haciendo y qué se puede hacer por este problema. Y a la ministra de Infancia, sí evidentemente van a crear un comité



de expertos en seis meses, pero el Gobierno tiene una idea, quería que nos explicara un poco más, con más detalle cuál es la idea, sobre todo cómo van a limitar el acceso de los menores al porno, por ejemplo uno de los elementos es si todo el mundo que accede a porno en España se va a tener que registrar todos los adultos, en fin, ¿cuál es la idea que maneja el Gobierno al margen de los expertos?

Portavoz. - Muchas gracias.

Ministra de Juventud e Infancia, Sira Rego. – Sí, bueno, fundamentalmente la propuesta de citar a este comité de expertos tiene que ver con el hecho de que hay mucho saber acumulado, hay mucho trabajo acumulado desde diversas miradas de expertos, expertas, organismos, y lo que necesitamos es escucharlos, escucharlos para trabajar en base a las certezas. Lógicamente, la disposición del Gobierno es una disposición que plantea regular y sobre todo, proteger a nuestros niños y a nuestras niñas, esta es nuestra prioridad, sobre esa base, configurar esta hoja de ruta, este itinerario y esta estrategia, para que sea una estrategia de país, pero creemos que es importante escuchar a las voces autorizadas, escuchar a las familias, escuchar a nuestros jóvenes también, y con ello empezar a trabajar.

Ministra de Sanidad, Mónica García. – Bien, con respecto a la atención primaria, yo quiero hacer también un poquito de análisis, un poquito de memoria de cómo hemos llegado a una situación en la que tenemos una atención primaria, que es el primer escalón de nuestro robusto pero más debilitado Sistema Nacional de Salud después de la pandemia y, bueno, cómo la atención primaria ha sido durante muchos años, de alguna manera un escalón que ha sido ignorado, que fue muy, de alguna manera, muy atacado por los recortes y que ha perdido parte de su potencialidad, la potencialidad radica en que los sistemas sanitarios que tienen una atención primaria robusta son sistemas sanitarios que protegen mejor la salud de la población y son sistemas sanitarios que son muchísimo más eficientes. ¿Cuál es el problema? Y yo siempre lo digo, la atención primaria no ha dado para muchas inauguraciones, no da para mucha, la prevención de la salud no se inaugura, no salen titulares y entonces durante muchos años hemos visto este debilitamiento de esa capa que es fundamental, luego vino la pandemia y la pandemia, lo que ha hecho ha sido tensionar todavía más nuestro sistema en atención primaria.

Desde el Ministerio ¿qué es lo que se ha hecho? Desde el Ministerio para empezar, hay encima de la mesa una estrategia de atención primaria con un plan de atención primaria que se habló con las comunidades y este próximo 9 de febrero vamos a tener un Consejo Interterritorial de atención primaria exclusivamente para hablar este tema. Los problemas de atención primaria son multifactoriales y tienen que ver, no hay una varita mágica que solucione mañana la atención primaria, tienen que ver con los recursos humanos, tiene que ver con cuidar a nuestros profesionales, que la

atención primaria vuelva a ser un lugar que sea atrayente para nuestros profesionales y esto no se consigue con inestabilidad laboral, esto no se consigue teniendo profesionales que tengan que ver 60 pacientes al día, ni que tengan la mitad de su agenda ocupada por la burocracia.

Tiene que ver también con reforzar nuestro sistema nacional de salud y para eso el Ministerio, como decía al principio, ha transferido a las comunidades casi 1000 millones de euros para que hagan acciones para que acometan acciones que vayan encaminadas a fortalecer la atención primaria, 1000 millones que vienen de los fondos europeos y creo que hay que hacer una evaluación también conjunta de cuál es el papel fundamental de cada uno de los profesionales de atención Primaria.

Con esto quiero decir que el Ministerio tiene muchísimas competencias en lo que a crecimiento de nuestra atención primaria se refiere, en poner las bases, hacer la coordinación y sobre todo hacer el diagnóstico y un buen tratamiento de cómo podemos recuperar una atención primaria para que realmente sea ese escalón fundamental, que no sean los pies de barro en los que se ha convertido la atención primaria, teniendo en cuenta que hay comunidades de alguna manera que la tienen más debilitada y otras comunidades que las tienen menos debilitada.

Portavoz. - Muchas gracias. Bueno, pues en primer lugar permítanme trasladarles el firme compromiso del Gobierno de España con la Ley de Amnistía, permítanme recordarles nuestro firme compromiso, porque estamos convencidos que es una ley que garantiza la convivencia en Cataluña y también la convivencia de Cataluña con España y para ello lo verdaderamente importante es que se garantice la seguridad jurídica y la constitucionalidad de la amnistía y por eso se hace esta ley. Y, a partir de ahí, saben que es una ley que está en su trámite parlamentario y, por tanto, máximo respeto también al Poder Legislativo y le corresponde, como es habitual, ahora mismo a los grupos parlamentarios, en su caso, trasladar la posición de voto sobre esta ley.

Y, únicamente, me va a permitir también que le añada una cuestión, aquí estamos y nos dedicamos a trabajar para mejorar la vida de la gente, ese es el objetivo de este Gobierno y queremos durante estos próximos años adoptar medidas que mejoren la vida de los ciudadanos; queremos seguir revalorizando las pensiones, queremos aprobar planes de refuerzo para mejorar la educación de nuestros hijos, de nuestras hijas; queremos seguir mejorando la salud de nuestra sanidad y para eso somos conscientes que tenemos que hablar y con diálogo y que dialogar con la sociedad y también con las diferentes fuerzas políticas. Y lo vamos a hacer porque la tarea merece la pena, porque el objetivo es mejorar la vida de la gente, siendo conscientes de cuál es nuestra realidad, de cuál es la pluralidad en la que vivimos. Pero desde luego que a nadie le quepa ninguna duda, nuestro objetivo es siempre



mejorar la vida de la gente y para ello sí hablaremos con todos aquellos que estén dispuestos.

Ana Isabel Martín Almaraz (El Debate). – Gracias, buenas tardes. Tenía dos preguntas para la ministra portavoz y una para la ministra de Sanidad. Portavoz, mencionaba hace un momento la importancia de garantizar la constitucionalidad de esta ley, quería preguntarle si en algún momento el Gobierno tiene intención de hacer públicos los informes que la vicepresidenta primera dijo que tiene el Gobierno en este sentido, que avalan la constitucionalidad de esta ley. En segundo lugar, quería preguntarle por lo que está sucediendo en Francia con los agricultores, el Partido Popular ya ha pedido la comparecencia de tres ministros ante lo que llaman la inacción del Gobierno de España, también se están quejando las asociaciones de agricultores, quería, en cualquier caso, preguntarle qué está haciendo el Gobierno. Y a la ministra de Sanidad: hace unas semanas creo que en su balance de fin de año a Pedro Sánchez le preguntamos por la ley de la ELA, no fue muy concreto al respecto, hay dos proposiciones de ley presentadas en el Congreso, una por VOX y otra por el PP, me gustaría saber en qué punto estáis y si la veremos esta legislatura. Gracias.

Ministra de Sanidad, Mónica García. – Bien. La ley de la ELA lleva su trámite, está en su trámite y nosotros queremos incorporar a esa ley pues lo que tiene que ver con toda la capacidad no solo sanitaria, sino también sociosanitaria de una enfermedad como puede ser la ELA y también del resto de enfermedades neurodegenerativas. Entonces, nosotros por supuesto que estamos trabajando, es más, creo que, no sé si hoy o mañana, el ministro de Derechos Sociales, irá a Asturias para ver la creación de un centro de ELA. Es un trabajo interministerial que tiene que ver con dar apoyo, insisto, no solamente sanitario a estos pacientes, sino también darles un apoyo sociosanitario y darles, cómo no, también ayudas económicas. Creo que para eso están los gobiernos y creo que para eso pagamos muy orgullosamente nuestros impuestos y creo que es una de las demandas que también tienen estos pacientes así que estamos trabajando en el desarrollo de todas aquellas leyes que se quedaron pendientes en la legislatura anterior y todas aquellas leyes que sean beneficiosas para los pacientes claro.

Portavoz. - Muchas gracias, bueno, sobre las cuestiones que me planteaba, empiezo, si le parece por la primera de ellas, vuelvo a recordar la respuesta que le daba a su compañero, siempre hemos manifestado desde este Gobierno nuestro compromiso con esta ley, con la Ley de Amnistía, sobre todo con el objetivo de esta ley, que es garantizar y mejorar, por supuesto, la convivencia en Cataluña, pero también la convivencia de Cataluña con el resto de España y además, ustedes conocen el redactado de la ley, lógicamente un texto que siempre hemos defendido,

faltaría más, su legalidad y sobre todo su ajuste en esa seguridad jurídica que queda perfectamente redactado en el proyecto de ley que ahora mismo se está debatiendo en el Congreso de los Diputados, pero es que ahora mismo estamos en ese trámite parlamentario y le corresponde a los grupos parlamentarios y a las fuerzas políticas acometer el debate del mismo.

Y sobre la segunda pregunta que usted me traslada dos cuestiones, la primera, este Gobierno siempre ha estado de la mano del sector primario de nuestro país, de los agricultores y de los ganaderos, siempre, ya no solamente desde la vía de las ayudas, saben que hemos vivido momentos muy complicados, estamos hablando de más de 4 000 millones de euros de ayudas al sector primario en nuestro país en materia de bonificaciones, en materia de ayudas directas o también aprobando leyes fundamentales para ese sector, como es la Ley de la Cadena Alimentaria, que por cierto, fue votada en contra por el Partido Popular.

Con respecto a las actuaciones que estamos viendo, las manifestaciones que estamos viendo en Francia, el propio ministro de Agricultura ayer era muy claro en esta cuestión, por supuesto, nosotros absolutamente respetuosos con las manifestaciones que se están viviendo, pero también lógicamente pedimos ese mismo respeto para las personas y los bienes de nuestro país, faltaría más. Respecto también a lo que el propio ministro trasladaba en esta cuestión, saben perfectamente que formamos parte de la Unión Europea, con lo cual aquí no hay ningún tipo de ventaja competitiva, las mismas normas de producción y de comercialización son para todos los países y por eso máximo respeto a esas manifestaciones que están sucediendo en Francia, pero también pedimos el máximo respeto por supuesto a las personas y a los bienes de este país.

Carlota Núñez Díaz (Cuatro). - **Hola, yo tenía una pregunta para la ministra de Juventud. Ayer el presidente anunció la creación de este comité de expertos y habló de trabajar en la educación afectivo sexual, no sé cómo van a gestionar esto con las comunidades autónomas, sobre todo en las que está Vox, que son bastante reacios a este tipo de formación afectivo sexual en los institutos y en los colegios. Y para la ministra portavoz, quería insistir en este tema de la Ley de Amnistía, no sé si desde el Gobierno consideran que el texto ya no necesita más cambios, que es suficientemente sólido jurídicamente y si cierran por completo la puerta a incluir esos cambios hoy, esta tarde o si finalmente vuelve a la Comisión. Muchas gracias.**

Ministra de Juventud e Infancia, Sira Rego. – Sí, precisamente uno de los elementos que se señalan en los estudios, algunos de ellos extraordinariamente rigurosos en torno a la exposición de menores al entorno digital, tienen que ver con la exposición al porno extraordinariamente violento, en edades muy tempranas y nos interpelan también como sociedad. Primero para regular el entorno digital, esto sin



duda, pero también para poner en marcha una serie de medidas que tienen que ver con el ámbito educativo, que tienen que ver con el ámbito familiar y que tienen que ver también con la cuestión de lo pedagógico y de la educación afectivo sexual.

Nosotras creemos que el hecho de que haya un comité de 50 personas expertas que precisamente vayan a abordar todo esto y de una manera desde una dimensión multidisciplinar, va a reforzar determinadas ideas y determinadas necesidades y, por supuesto, es bastante seguro que vaya a salir porque en diversas conversaciones que hemos tenido con muchas entidades es un elemento que sale de manera recurrente la necesidad de tener una educación afectivo sexual que permita también dotarnos de herramientas y sobre todo, proteger a nuestros niños y a nuestras niñas, por tanto, creemos que va a ser también un debate dentro de la Comisión de expertos que nos aclarará y que reforzará las líneas de actuación.

Portavoz. - Muchas gracias. No obstante, por completar lo que trasladaba la propia ministra, saben que la legislatura pasada, los años anteriores, elaboraron todos los currículos educativos de las distintas etapas y todo lo referido a lo que es la educación afectivo sexual aparece de una manera transversal, especialmente en el desarrollo de los currículos en educación secundaria y también en bachillerato fundamentalmente y una parte importante también en las últimas etapas de primaria.

Vuelvo a intentar trasladarle a usted la respuesta que ya le he dado sus compañeros, desde esta mesa siempre hemos dicho máximo respeto a los distintos poderes que conformamos este Estado de Derecho, máximo respeto, por tanto, al Poder Legislativo. En estas próximas horas hay un debate que se va a sustanciar en el Congreso de los Diputados y les corresponde a los grupos parlamentarios manifestar su posición y manifestar públicamente, incluso, su posición de voto.

Lo que yo les traslado desde el primer momento es el compromiso de este Gobierno con la Ley de Amnistía, porque lo verdaderamente fundamental es que estamos hablando de una ley que garantiza y que mejora la convivencia en Cataluña y la convivencia de Cataluña con el resto de España y para ello, se lo trasladaba anteriormente a su compañero, lo verdaderamente importante es que, evidentemente, se garantice la seguridad jurídica, la constitucionalidad de la amnistía y por eso esta ley, para conseguir ese objetivo que es tan importante que es mejorar la convivencia en Cataluña y en Cataluña con el resto de España.

María del Carmen Mariño Lucena (Servimedia). – Sí, buenas tardes. Tenía una pregunta para la ministra de Sanidad, si va a haber algún lugar, algún sitio, donde se vaya a instalar la agencia que nos ha presentado. Para la ministra de Juventud e Infancia si se harán públicas las conclusiones de ese comité de expertos y si servirán para la ley integral anunciada. Y, luego, para la ministra portavoz, viendo que de la amnistía no sacamos nada, veremos si de mañana,

de la reunión del comisario Reynders con el ministro Bolaños y con el señor González Pons, ¿qué espera el Gobierno de esa cita para el desbloqueo del CGPJ? y si ¿están dispuestos, como es una línea roja por parte del Partido Popular, a que en esa misma reunión ya se acuerde que tienen que ir de manera paralela a la renovación con la actualización del sistema de elección de jueces? Gracias.

Ministra de Juventud e Infancia, Sira Rego. – Sí, efectivamente la idea es que seamos capaces de empezar a diseñar esa estrategia y ese acuerdo intergeneracional de país, por tanto, claro, tendrán que ser públicas y evidentemente uno de los asuntos que se deberán debatir es la posibilidad de desarrollar o de señalar un marco regulatorio concreto que ya hemos adelantado que, desde luego, desde el Gobierno pretendemos impulsar, por tanto, por supuesto, las conclusiones serán públicas.

Ministra de Sanidad, Mónica García. – Bien, con respecto a la sede de la Agencia, se ha abierto el procedimiento para la designación de la sede, que depende del Ministerio de Política Territorial y ya hay candidaturas, ya hay entidades locales que se postulan y se desarrollará un procedimiento normal para luego designar cuál va a ser la sede, sí.

Portavoz. - Sobre la pregunta que usted me formula yo lamento que ustedes no saquen nada, pero aquí lo importante es lo que sacaría este país con esa ley de amnistía que es mejorar la convivencia en Cataluña y en Cataluña también con respecto a nuestro país, con el resto del país. Es un paso muy importante, a partir de ahí le doy respuesta a la segunda pregunta ¿Qué esperamos de la reunión con el comisario Reynders? Pues esperamos lo que venimos esperando durante tanto tiempo que es que se cumpla el mandato constitucional de renovar el Consejo General del Poder Judicial, en primer término y, posteriormente, lo ha trasladado también en numerosas ocasiones el propio ministro de Justicia, poder abordar esos cambios en el sistema de elección, ahora bien, ahora bien, usted me planteaba, creo que ha citado las líneas rojas, el Partido Popular querría imponer un nuevo cambio un nuevo sistema de elección, pero para ello tendría que tener los votos en el Congreso de los Diputados, no los tiene. Yo creo que aquí lo verdaderamente importante, lo urgente, lo necesario, es devolver la institucionalidad y la normalidad al Consejo General del Poder Judicial, que llevamos cinco años con el mandato caducado, creo que es importante y fundamental, como digo, recuperar la normalidad y, en definitiva, cumplir con la Constitución.

Sandra Gallardo Tacias (RNE). - **Hola, buenas tardes a las tres. A la ministra de Infancia tengo entendido que mañana viaja usted a Canarias, ayer el presidente de Canarias decía en Radio Nacional que era imperativo modificar, cambiar la ley del menor para garantizar que haya solidaridad entre comunidades**



autónomas en la acogida de migrantes, quería saber si usted va a llevar mañana a esa cita algún compromiso al respecto. Y a la ministra portavoz dos preguntas sobre esto último que acaba de decir, entonces entiendo que no están dispuestos a pactar con esa mediación europea una reforma del sistema de elección y si me permite insistir con el tema de la amnistía, ¿Comparte con Junts que hay un intento de boicot por parte del Poder Judicial a la aplicación efectiva de esta ley? Gracias.

Ministra de Juventud e Infancia, Sira Rego. – Sí, efectivamente, viajo en un rato a Canarias, voy a estar un par de días y bueno, el objetivo fundamentalmente es evaluar la situación y, por supuesto, recoger las propuestas que nos formulen desde el Gobierno de Canarias, con el compromiso de estudiarlas y, desde luego, de dar soluciones. En cualquier caso, primero vamos a evaluar la situación, vamos a escuchar las propuestas y continuaremos trabajando en ellas.

Portavoz. - Muchísimas gracias. Bueno, empiezo por el final, yo soy responsable lógicamente de mis palabras, pero también soy muy clara, máximo respeto a las decisiones judiciales, máximo respeto al Poder Judicial, lo decía anteriormente con el Poder Legislativo, pues las mismas palabras con el Poder Judicial, máximo respeto. Y con respecto a la reforma del Consejo General del Poder Judicial, yo también, me parece importante, que podamos rescatar la hemeroteca de las propias declaraciones del Comisario Reynders que nos solicitaba a España la renovación urgente del Consejo General del Poder Judicial, es el primer paso, es el paso fundamental: empezar a llevar a cabo ya esa reforma del Consejo General del Poder Judicial.

Ignacio Aguado Amilburu (Telecinco). – Si buenas tardes, pues, por esto último que acaba de comentar, ya ha pedido en varias ocasiones en rueda de prensa un máximo respeto al Poder Legislativo, acaba de decir lo mismo para el Poder Judicial, yo insisto en esta cuestión, me gustaría saber si el Gobierno entiende o considera que hay injerencias judiciales en el desarrollo de la Ley de Amnistía, o si las ha habido en algún momento. Y otra pregunta muy concreta ¿aceptarían introducir una enmienda que incluya en la amnistía delitos de traición? Gracias.

Portavoz. - Pues me sirve la misma, la misma respuesta para ambas preguntas. Creo que he sido muy clara, pero vuelvo otra vez a trasladarle la misma posición, máximo respeto al Poder Legislativo y al Poder Judicial, pero ya se lo avanzo y se lo adelanto, va a ser reiterada mi posición en las distintas ruedas de prensa del Consejo de Ministros, porque este Gobierno entiende muy bien cuales son la división de poderes y el Estado de Derecho en el que estamos, somos profundamente respetuosos con el Poder Legislativo, con el Poder Ejecutivo, por supuesto que somos nosotros y con el Poder Judicial.

30/01/2024

Es verdad que anteriores administraciones, anteriores ejecutivos, vimos cómo utilizaban los recursos públicos para extorsionar y para espiar sus adversarios políticos, nosotros no. Esa guerra sucia quedó atrás. Nosotros defendemos la política transparente y por lo tanto el respeto al Poder Legislativo y al Poder Ejecutivo y al Poder Judicial. Muchísimas gracias.

(Transcripción editada por la Secretaría de Estado de Comunicación.)